Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

ADENDA N° 01

CONTRATO N° 10/2021 – LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N°03/2021 "ADQUISICION DE SOFTWARE Y CONTENIDOS EDUCATIVOS MULTIMEDIOS E INTERACTIVOS" AD REFERENDUM – PLURIANUAL - ID N° 386033

Entre la **UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP)** del Ministerio de Educación y Ciencias, con RUC N° 8005190-4, con domicilio en la calle Gral. Díaz e/ Hernandarias, Edificio Natura, 1er piso, Asunción – República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. DALILA NOEMÍ ZARZA PAREDES**, con **C.I. Nº 2.313.481,** en calidad de Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, conforme al Decreto Nº 5304 de fecha 18 de mayo de 2021, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **CONSORCIO EDUCATIVO DIGITAL**, con RUC Nº 80121377-0, domiciliada en la calle Juan de Salazar 486 entre San José y Boquerón, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada por el **Sra. CARMEN DA COSTA DE GALEANO**, con C.I Nº **347.775**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato N° 10/2021, en el marco de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y CONTENIDOS MULTIMEDIOS E INTERACTIVOS" – PLURIANUAL - ID N° 386033**, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA:

Por la presente **ADENDA,** aprobada por **Resolución UEPP N° 38/2022** de fecha 9 de febrero del 2022, se autoriza la modificación unilateral por razones de interés público del **Contrato N° 10/2021** suscripto con la Empresa Consorcio Educativo Digital, como resultado del llamado Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 03/2021 "Adquisición de Software y Contenidos Educativos Multimedios e Interactivos" – Ad Referéndum – Plurianual – ID N° 386.033, en el marco del programa "Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje y la gestión educativa mediante la incorporación de TIC en instituciones educativas y Unidades de Gestión en Paraguay", respecto de la **Cláusula 8. PLAZO, LUGAR y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES:**

7. ACTIVIDADES Y RESULTADOS

Actividades para la implementación del Sistema	Resultado Esperado
Actividad 9 - Acompañamiento Informe Final. Elaborar y entregar el informe final del resultado del proyecto a los 180 días a partir de la orden de inicio.	1 informe Final del Proyecto aprobado por el MEC.

Plan de entrega de los bienes

N°	Entregable	Medio de Verificación	Plazo en días corridos para la presentación
4	**Entregable 4 Informe Final** especificadas en: El punto **7. ACTIVIDADES Y RESULTADOS. Actividad 7:** Puesta en Marcha del Sistema. **Actividad 8:** Monitoreo Postproducción. **Actividad 9:** Acompañamiento Informe Final.	1 (un) Informe de Postproducción y Resultados de Transferencia de Conocimiento. 1 (un) Informe Final	180 días a partir de la recepción de la orden de inicio

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS – Asunción - Paraguay

CONSORCIO EDUCATIVO DIGITAL

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Indicadores de Cumplimiento

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será:

N°	Entregable	Medio de Verificación	Plazo en días corridos para la aprobación
4	**Entregable 4 Informe Final.** Especificadas en: El punto **7. ACTIVIDADES Y RESULTADOS.** Puesta en Marcha del Sistema. **Actividad 8:** Monitoreo Postproducción. **Actividad 9:** Acompañamiento Informe Final.	1 (un) Informe de Postproducción y Resultados de Transferencia de Conocimiento aprobado. 1 (un) Informe Final aprobado.	Para el MEC 7 (siete) días corridos desde la entrega efectiva de los productos o entregables para la aprobación o no y/o solicitud de ajustes. Para la solicitud de ajustes la empresa contará hasta 5 (cinco) días corridos para la entrega.

Plan de Entrega de los Bienes

- La entrega de los bienes se realizará de acuerdo con el plan de entrega e indicadores de cumplimiento. La duración total estimada para la implementación del sistema es de hasta 180 días a partir de la recepción de la orden de inicio.
- Todos los entregables deberán contar con la aprobación y/o validación de la Dirección General de Ciencias y Tecnologías del MEC.
- Los plazos determinados o establecidos corresponden a un máximo de tiempo en días corridos, a partir de la recepción de la orden de inicio, pudiendo culminarse los trabajos en un tiempo menor.
- El MEC contará con 7 (siete) días corridos desde la entrega efectiva de los productos o entregables para la aprobación o no y/o solicitud de los ajustes.
- En caso de que hubiere solicitud de ajustes la empresa contará hasta 5 (cinco) días corridos para la entrega.

A continuación, se describen los principales entregables y los plazos de presentación de estos:

N°	Entregable	Medio de Verificación	Plazo en días corridos para la presentación
1	Entregable 1 Plan de Trabajo. Especificadas en: El punto 7. ACTIVIDADES Y RESULTADOS. Actividad 1: Plan de Trabajo. El punto 11. NIVELES DE SERVICIO.	1 (un) Plan de trabajo 1 (un) Documento que contenga el equipo de trabajo de la firma oferente.	15 días corridos a partir de la recepción de la orden de inicio
2	Entregable 2 - Documento de Arquitectura, Pruebas y Contenidos disponibilizados en el portal. Especificadas en: El punto 7. ACTIVIDADES Y RESULTADOS. Actividad 2: Etapa de Relevamiento. Actividad 3: Planificación de Pruebas. Actividad 5: Pruebas de aceptación y alineamiento del sistema y contenido. Anexos "A" y "B"	1 (un) documento de especificaciones funcionales. 1 (un) documento de arquitectura y diseño de solución. 1 (una) matriz de trazabilidad de requisitos. 1 (un) documento de plan de pruebas. 1 (un) documento de cuaderno de pruebas. 1 (un) Catálogo de contenidos de la Etapa 1	45 días a partir de la recepción de la orden de inicio.
3	Entregable 3 - Puesta en Marcha y Contenidos disponibilizados en el portal. Especificadas en: El punto 7. ACTIVIDADES Y RESULTADOS. Actividad 5: Pruebas de Aceptación y alineamiento del Sistema y Contenido **Actividad 6:** Capacitación. **Actividad 7:** Puesta en Marcha del Sistema.	1 (un) Informe de resultado de Pruebas de Aceptación con resultados. 1 (un) Informe de capacitación realizada. 1 (un) Informe de la Versión de Software Instalado en Producción, incluyendo: • Evaluación en Línea • Contenidos Interactivos • Libros Digitales 1 (un) Catálogo de contenidos de la etapa 2	120 días a partir de la recepción de la orden de inicio
4	**Entregable 4 Informe Final.** Especificadas en: El punto **7. ACTIVIDADES Y RESULTADOS. Actividad 7:** Puesta en Marcha del Sistema. **Actividad 8:** Monitoreo Postproducción. **Actividad 9:** Acompañamiento Informe Final.	1 (un) Informe de Postproducción y Resultados de Transferencia de Conocimiento 1 (un) Informe Final	180 días a partir de la recepción de la orden de inicio

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura

Tel: (595 21) 452.380/2
Asunción - Paraguay

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP
Asunción - Paraguay

CONSORCIO EDUCATIVO DIGITAL

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Indicadores de Cumplimiento. El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será:

N°	Entregable	Medio de Verificación	Plazo en días corridos para la aprobación
1	**Entregable 1 Plan de Trabajo.** Especificadas en: El punto **7. ACTIVIDADES Y RESULTADOS: Actividad 1:** Plan de Trabajo. El punto **11. NIVELES DE SERVICIO**	1 (un) Plan de trabajo aprobado. 1 (un) Documento conteniendo equipo de trabajo de la firma oferente aprobado.	Para el MEC 7 (siete) días corridos desde la entrega efectiva de los productos o entregables para la aprobación o no y/0 solicitud de ajustes.
2	**Entregable 2 - Documento de Arquitectura, Pruebas y Contenidos disponibilizados en el portal.** Especificadas en: El punto **7. ACTIVIDADES Y RESULTADOS.** **Actividad 2:** Etapa de Relevamiento **Actividad 3:** Planificación de Pruebas. **Actividad 5:** Pruebas de aceptación y alineamiento del sistema y contenido. Anexos "A" y "B".	1 (un) documento de especificaciones funcionales aprobado. 1 (un) documento de arquitectura y diseño de solución aprobado. 1 (una) matriz de trazabilidad de requisitos aprobado. 1 (un) documento de plan de pruebas aprobado. 1 (un) documento de cuaderno de pruebas aprobado. 1(un) documento de métricas y gestión de calidad aprobado. 1 (un) documento de plan de pruebas aprobado. 1 (un) Cuaderno de pruebas aprobado. 1 (un) Catálogo de contenidos de la Etapa 1 aprobado.	
3	**Entregable 3 - Puesta en Marcha y Contenidos disponibilizados en el portal.** Especificadas en: El punto **7. ACTIVIDADES Y RESULTADOS: Actividad 5:** Pruebas de Aceptación y alineamiento del Sistema y Contenido. **Actividad 6:** Capacitación. **Actividad 7:** Puesta en Marcha del Sistema.	1 (un) Informe de resultado de Pruebas de Aceptación con resultados aprobado. 1 (un) Informe de capacitación realizada aprobado. 1 (un) Informe de la Versión de Software Instalado en Producción aprobado que incluya: • Evaluación en Línea • Contenidos Interactivos • Libros Digitales 1 (un) Catálogo de contenidos de la etapa 2 aprobado.	Para la solicitud de ajustes la empresa contará hasta 5 (cinco) días corridos para la entrega.
4	**Entregable 4 Informe Final.** Especificadas en: El punto **7. ACTIVIDADES Y RESULTADOS.** Puesta en Marcha del Sistema. **Actividad 8:** Monitoreo Post- Producción. **Actividad 9:** Acompañamiento Informe Final.	1 (un) Informe de Postproducción y Resultados de Transferencia de Conocimiento aprobado. 1 (un) Informe Final aprobado.	

CLÁUSULA SEGUNDA:

Se mantienen vigentes e inalterables las demás cláusulas del Contrato en todos sus términos y condiciones, salvo aquello que haya sido modificado por la presente ADENDA.

En prueba de conformidad y aceptación de las modificaciones realizadas al contrato principal, firman las partes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, a los 09 días del mes de Febrero del año dos mil veinte y dos.

CARMEN DA COSTA DE GALEANO
Consorcio Educativo Digital
Representante Legal
PROVEEDOR

DALILA NOEMI ZARZA PAREDES
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
CONTRATANTE

CONSORCIO EDUCATIVO DIGITAL